

EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PAS**ÍNDICE**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia (normativa)
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Formatos y evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

Resumen de versiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
V03	17/05/2018	Se redefine el proceso PA05 (V02-2012) adaptándolo a la nueva estructura organizativa de CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PAS	CÓDIGO: PA 05 V03
---	---	------------------------------------

1. Objeto:

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática por la cual se evalúa, acompaña y reconoce al PDI/PAS.

2. Ámbito de aplicación:

Este proceso es de aplicación para todo el PDI y PAS del CSEU La Salle.

3. Documentación de referencia:

- Plan estratégico CSEU La Salle.
- Política de personal.
- Normativa de formación e innovación.
- Informe de evaluación docente.
- Informe de evaluación del desempeño de la D.RR.HH.
- Reglamento para el reconocimiento de méritos del CSEU La Salle.
- Educador Lasaliano.

4. Definiciones: No aplican.

5. Responsabilidades:

Presidente: Presentar Sistemas de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento según las líneas establecidas por el Equipo de Animación Institucional. Coordinar la Evaluación Institucional y presentar los resultados. Liderar la elaboración de modelos de reconocimiento, presentarlos al Equipo de Gobierno y coordinar su puesta en funcionamiento.

Vicepresidente de Ordenación Académica: Apoyar al Presidente en las responsabilidades descritas y trabajar conjuntamente para la consecución de los objetivos previstos.

Decanos: Junto con presidencia son los responsables de elaborar la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento.

Vicedecanos: Coordinar la Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento junto con Presidencia, Decanos, Directores de Áreas de Gestión y Dirección de Recursos Humanos.

**EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PAS**

Directores de Áreas de Gestión: Coordinar la Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento junto con Presidencia, Decanos, Vicedecanos y Dirección de Recursos Humanos.

Equipo de Gobierno: Valorar los informes de Evaluación Institucional y Aprobar los reconocimientos anuales.

Equipo de Animación Institucional: Programar y coordinar con Presidencia y Vicepresidencia el desarrollo de la Evaluación Institucional. Elaborar los informes pertinentes de Evaluación Institucional.

Director de Recursos Humanos. Validar Sistema de Evaluación del Desempeño y Acompañamiento. Definir calendario y condiciones anuales y Elaborar informe anual de la situación y plan de mejora.

6. Desarrollo:

El proceso comienza con la elaboración de propuestas del Sistema de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento por parte de la Presidencia, en coordinación con el Equipo de Animación del Sector. Continúa con la validación por parte de la Vicepresidencia de Ordenación Académica, Decanos y responsable de Recursos Humanos y termina la primera fase con la presentación al Equipo de Gobierno y la aprobación de los apartados que sean de su responsabilidad.

La segunda fase incluye la planificación previa a la implementación y desarrollo de las acciones que se desarrollen ese curso, liderados el Presidente, el Vicepresidente y el Director de Recursos Humanos.

Posteriormente se realiza el análisis de resultados, propuestas de mejora y la aprobación de reconocimientos por parte del Equipo de Gobierno al ser un proceso crítico.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

Los indicadores asociados a éste proceso se refieren a la composición del personal y a la relación de personal con respecto al número de estudiantes.

El proceso incluye la realización de análisis de resultados y la participación de Comisiones en dicho análisis y finaliza con la elaboración del Plan de Mejora que se integra a los procesos de análisis de resultados asociados a la formación y de medición, análisis y mejora continua.

**EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PAS****8. Formatos y Evidencias:**

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Sistemática de evaluación del desempeño acompañamiento y reconocimiento	Papel o informático	Dirección de Recursos Humanos	5 años
Acta de Equipo de Gobierno aprobando sistemáticas o valorando las propuestas del Equipo de Animación del Sector.	Papel o informático	Secretaría Académica	5 años
Informe anual de evaluación del desempeño y plan de mejora	Papel o informático	Dirección de Recursos Humanos	5 años
Acta de Equipo de Gobierno valorando informes de Evaluación Institucional y/o aprobando reconocimientos.	Papel o informático	Secretaría Académica	Permanente

9. Rendición de cuentas:

La rendición de cuentas se hace ante el Equipo de Gobierno que valora el informe de Evaluación y aprueba los reconocimientos.

Asimismo, el proceso se vincula al Proceso Estratégico PE04 de Medición, Análisis y Mejora continua en el que participa la Comisión de Garantía de Calidad favoreciendo así la rendición de cuentas a los grupos de interés que están allí representados (alumnos, empleadores, PDI, PAS, antiguos alumnos, Equipo de Gobierno, etc.)

10. Diagrama de proceso (ver siguiente página)

EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PAS

PA05

**PROCESO DE EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE PAS**

